

DECRETO Nº 4707.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JAIME ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 10 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 455.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 10 de julio de 2015, con motivo de realizar pagos en Entel, realizar depósitos en Banco Corp Banca, BCI, Banco de Chile y Fonasa, y retirar cheques en Isapre Cruz Blanca.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

GALCA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/